



**ALGARROBO;
DECRETO N°**

15 DIC 2016

6801

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. D.A. N° 6.526 Apruébese acuerdo N°268, Adoptado por el honorable Consejo Municipal en sesión extraordinaria N°14 de fecha 30.11.2016.

CONSIDERANDO

- Oficio N° 224 de fecha 22 de noviembre del 2016, que solicita autorización para la treinta y cuatro Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese la 34° modificación Presupuestaria del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
115.05.03.	Transferencias de otras entidades publicas	M\$ 500		Programa apoyo a la gestión local Equipamiento odontológico.
TOTAL		M\$ 500	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
215.29.04	Mobiliario y otros	M\$ 500		Aumenta para la adquisición de muebles clínicos odontológicos para el modulo JUNAEB dependiente del Cesfam Algarrobo.
TOTAL		M\$ 500	\$ -	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JYM/PMM/U.C./MFA/dvd.
DISTRIBUCION:
 - Secretaria Municipal (2)
 - Unidad de Control. (1)
 - Archivo DESAM (2)

008.1060-16.
 CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO 15 DIC 2016
 FECHA HORA
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA 15 DIC 2016
 N°